



# El Adelantado Fernández de Lugo



N la Historia de los pueblos hay fechas solemnes que nunca deben pasar inadvertidas a pesar de esa indiferencia, rayana en el desagradecimiento, que los contemporáneos guardamos para nuestro glorioso ayer, en el que, no obstante, alguna que otra vez debemos fijar nuestra atención homenajeando el debido tributo de nuestra respetuosa admiración a la memoria de quien, como Fernández de Lugo, por el denodado esfuerzo de su espada, supo destacarse de la generalidad de nuestros conquistadores, dejando en pos de sí la huella vigorosa de su prestancia caballerosa y legendaria.

Tal acontece con el 20 de mayo del año actual, en el cual se cumplieron cuatro centurias en que dejó de existir en esta histórica ciudad el insigne Fundador de la misma, primer Adelantado de las Canarias y Gobernador de Tenerife y Palma, (que también conquistara y uniera a la corona augusta de la gran Isabel la Católica), cuyo hecho tan brillantemente se ha conmemorado en esta ciudad, por feliz iniciativa de su actual y celosa Corporación municipal, que sin duda alguna tuvo presente que fué ese mismo Conquistador su creador y primer presidente, allá en los lejanos horizontes de la terminación de la conquista, cuando las *añepas* de los Menceyes se habían abatido, vencidas pero no humilladas, ante el victorioso estandarte de Castilla, que tremoló en los Reales entre el acerado resplandor de las cotas y yelmos, en medio de pífanos y vibrantes trompetas, anunciando el ocaso de una civilización troglodita y el imperio de otra nueva, que tenía por trofeos heroicos la Cruz y la Espada.

No es nuestro ánimo trazar, ni siquiera a grandes líneas, el boceto biográfico, harto conocido, de Fernández de Lugo, que, por otra parte, otras plumas más brillantes en otras ocasiones se nos han anticipado, de modo honroso para su figura, con gran acopio de interesantes datos. Sólo nos proponemos subrayar aquí, en estas mismas columnas de REVISTA DE HISTORIA, por ser tan

conforme a su ambiente, que el personaje histórico que nos ocupa no fué, en modo alguno, exterminador de la noble raza vencida, como se ha afirmado por algunos escritores y hasta se ha vociferado en mitines. Antes bien, favoreció el cruzamiento de ambas razas, al consentir que muchos de sus bizarros capitanes contrajeran alianzas con mujeres indígenas, reconociendo al guanche la plenitud de los derechos ciudadanos de Castilla, ingresando no pocos, como los Bencomo, Pelinor, Guanarteme, Sierra, Torres, Doramas etc., en la privilegiada clase hidalga, siendo un timbre de honor para el Jefe de aquellos valientes conquistadores, que su historia tampoco quedara manchada con los crímenes y crueldades que, en aquellos rudos tiempos, era proverbial en guerreros de toda clase de nacionalidades y no únicamente privativo, por cierto, de la nuestra, aunque las habilidades del político y la misma inferioridad de la hueste con que Lugo compartiera la increíble hazaña de nuestra conquista, le obligara alguna vez, en hechos aislados y en momentos críticos, a no cumplir exactamente lo pactado. También la Historia tendrá que absolverle del hecho de que, por razones de prudencia que se explican perfectamente, haya alejado de sus antiguos menceyatos a los vencidos régulos, que en cualquier momento podían constituir un serio peligro para la seguridad de aquella naciente colonia de nuevos pobladores. Por iguales motivos, emplearía tropas de canarios en nuestras tradicionales empresas guerreras del continente africano.

Todos esos pequeños lunares, disculpables para la época en que se realizaron y que sombrean a guisa de claro-oscuros la fuerte personalidad del Conquistador, debemos olvidarlos, nosotros los descendientes de vencedores y vencidos, al recordar la inmensa y valiosa labor constructiva y de afirmación de la civilización hispano-cristiana, en Tenerife y Palma, realizada por Alonso Fernández de Lugo, que fundó varias poblaciones y algunas instituciones de índole social y religiosa. No fué sólo conquistador y fundador de conventos y hospitales, valiente y piadoso, sino legislador y poblador, pues como tal echó las potentes bases del admirable Derecho consuetudinario que más tarde habria de fructificar en ambas Islas, al promulgar aquellas primitivas Ordenanzas que sirvieron de norma a sus antiguos y prósperos Cabildos, digna personificación de aquel sano regionalismo que, sin olvidar el acatamiento filial que debía a la tierra madre de Pelayo y el Cid, fueron, sin embargo, honrado dique que contuvo las extralimitaciones de algunos Comandantes generales, que imprudentemente olvidaron que si esta tierra españolisima de los Lope de Mesa, Alonso Venegas, Cipriano de Torres, Juan Martel, Cabrera Leme, Castro Ayala, Monteverde Molina, Salazar Frías, Sánchez Umpiérrez, Castillos, Benítez, Navas, Machados Guislas y Diego Bueno, supo mantenerse unida a la Corona de los Felipes y Carlos, lo debía únicamente al esfuerzo leal de nuestros abuelos y no a los auxilios de la lejana y venerada Madre patria, engolfada entonces en bizantinas y constantes guerras, sostenidas titánicamente en ambos Mundos.

Recordemos, por tanto, con veneración y cariño la figura marcial del Conquistador. Coloquemos en la tumba que guarda las preciadas reliquias de sus

restos, una corona de siemprevivas que no se marchiten con el tiempo; una lámpara votiva de luz inextinguible y centelleante llama, alimentada por los efluvios de nuestra gratitud hispano-canaria, y cuyos destellos alumbren la noche oscura de la ingratitud y el olvido...

Sí; de aquel modesto hipogeo que irradia aromas de tradición, encomendado al cuidado vigilante de los reverendos Canónigos nivarienses, ha de surgir siempre, para nosotros los canarios, el luminoso destello de la tradición que alumbrará eternamente nuestras edades, interín las Canarias estén cobijadas por la carcomida y veneranda túnica de esa gran Matrona, cuyo nombre bendito pronunciamos, una vez más, con respeto filial y acendrado: ¡ESPAÑA!

ARMICHE.

